



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

Siendo las 08:30 horas, del día viernes 15 de diciembre de 2023, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Google Meet, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, y la asistencia de los siguientes consejeros: el Vicerrector Académico, Dr. Iván Vladimir Pino Tellería; el Vicerrector de Investigación, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; los Representantes de Estudiantes: Srta. Nataly Milagros Zaa Riveros, Sr. Joel Edison Vargas Guevara y Sr. Aldair José Gianpier Pacsi Pizarro; y, el Representante de Graduados, Sr. Luis Javier Castro Rodríguez.

Asistió como invitado: el Encargado de la Oficina de Asesoría Legal, Abog. Aldo Francisco Choquehuanca Revilla.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Otoniel Silva Delgado, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

**CONSTATACIÓN DE QUORUM:**

Constatado el quorum reglamentario con un total de once (11) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

**AGENDA.**

**1. Aprobación de Grados y Títulos.**

Teniendo en cuenta que los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales, procedentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, Facultad de Ciencias de la Salud, y Escuela de Posgrado, reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento correspondiente, según resultados de la verificación realizada a través de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaría General; previo debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad: "Conferir a nombre de la Nación, los Grados Académicos y Títulos Profesionales", a los siguientes aspirantes:

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FAIA	BACHILLER EN ARQUITECTURA	1. CANASA CALCINA SUGEY YANIRA 2. RAMIREZ LIRA KELLY
	BACHILLER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	1. FLORES QUISPE LENNIN ALBERTO 2. QUISPE CHURA MILAN
	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	1. HERRERA RODRIGUEZ GABRIELA FELIPA 2. LAGUNA VARGAS MARCO FABRIZIO
	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL	1. CALDERON ZEBALLOS CESAR MARCELO 2. CAUNA MENDOZA DANIEL ZADAM 3. CHOQUE CAHUI BILL HAROLD 4. CONDORI ESTOFANERO LISBETH 5. QUISPE QUISPE ELMER DUVERLY 6. SAIRA CRUZ MARILIA MERCEDES
	BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	1. CASTRO TICONA MOISES SALOMON 2. TEVES ASQUI GALDINO KELVIS
	BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1. CATALAN SANTOS RONAL MARINO

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACISA	BACHILLER EN ENFERMERÍA	1. ANGULO VERA MARIA JOAQUINA 2. BUSTOS AGUIRRE ROSA LUZ 3. CHOQUEHUANCA GALDOS YULISSA YENNY 4. MAQUERA CUAYLA NORMA SABINA 5. MEDINA BARRUETA KATHERINE 6. QUISPE FLORES LORENA FERNANDA 7. QUISPE ZEBALLOS KATHERINE MADELEY 8. SALVADOR GARCIA ELVIRA MERCEDES 9. VILDOSO NAVIA XIOMARA LIZETH
	BACHILLER EN OBSTETRICIA	1. CERVANTES CHINCHAY JELIPZA ARIANA
	BACHILLER EN ODONTOLOGÍA	1. MAQUERA HUAMANÍ BRADEM GUIDO



BACHILLER EN PSICOLOGÍA	2. RAMOS QUISPE JUAN ELOY
	1. CAMPOS PEÑA ARLYN LIGEIA
	2. FLORES LOPEZ MILENA LISDELLY
	3. FLORES QUISPE ANTONY MARTIN
	4. GOMEZ ZARATE RAUL FELIPE AARON
	5. LLANOS BUTRÓN KEYKO MÁRJORIE CONCEPCIÓN
	6. MAMANI ESCOBAR DIANA MERCEDES
	7. MERCADO UMASI YSAI
	8. NINA ZAPATA YULIANA GREIS
9. PACHECO CALIENES ALEJANDRA ESTEFANÍA ELENA	

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACJEP	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. CALIZAYA CATAORA YARA TAIS 2. CASTILLO CHURA PATRICIA SOLEDAD 3. MAMANI QUISPE RUTH ANGELICA 4. RAMOS CHAVEZ CIRO SEGUNDINO
	BACHILLER EN CONTABILIDAD	1. ARPASI CAHUANA VERONICA KATHIA 2. CHAMBE VALLE YOBANA LILEA 3. CUTIPA RAFAEL ISBETH SARAHI 4. FELIX TAPARA SANDRA 5. RIVAS VILCANQUI MICHAEL JOHN DAM 6. RODRIGUEZ MAMANI JOSE LUIS 7. VELASQUEZ MAMANI EVELIN YAHAYRA
	BACHILLER EN DERECHO	1. AGRAMONTE AGUILAR SILVIA DEBORHA 2. ALEJO ALATA WENDY MARGOT 3. ANCO LLUTARI LUIS ANGEL 4. BALDEON LIZANA TONY FRANCO 5. CABEZAS CCOCHAYHUA MARDONIO 6. CCALLOMAMANI CALLOMAMANI NOE FRANK 7. ESCOBAR CHUQUITAIPE NADIA GIULIANA 8. HUANAMBAL MAMANI NELLY 9. JUAREZ QUISPE MANUEL DANIEL 10. JULI MAMANI WILFREDO EUSEBIO 11. LOPEZ SANABRIA LINO URBANO 12. MENA APAZA JAVIER 13. PALOMINO MANRIQUE GODOFREDO KEVIN 14. PANDURO ORTEGA JUAN CARLOS 15. QUISPE LOZANO AGUSTO 16. SAMILLAN SANGA RAUL CONSTANTINO 17. SANCHEZ VELARDE FRANCIS NERY 18. VALENZUELA ENRIQUEZ NANCY 19. VENTURA INCIO MARIA EUFEMIA
	BACHILLER EN EDUCACIÓN	1. MONDACA RODRIGUEZ GUILLERMINA
	BACHILLER EN EDUCACIÓN INICIAL	1. FLORES PAYE JULIA MARIBEL 2. TOCTO ROMERO ESTHER
	BACHILLER EN INGENIERÍA COMERCIAL	1. ARROSPIDE LOPEZ BRIAN PAOLO

TÍTULO PROFESIONAL		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FAIA	INGENIERO AGRÓNOMO	1. COAILA BARRIOS NOELIA MARICRUZ 2. CCALAHUILLE CALAHUILLE CELESTINO
	INGENIERO AMBIENTAL	1. AYCACHE ZAPATA KARINA RUTH
	INGENIERO CIVIL	1. ALCA SOTO FRANZ LITTMAN 2. ANTALLACA INCACONA JOSE LUIS 3. APAZA ARISACA OMAR CLINTON 4. CACCIA MAMANI MARIA DEL CARMEN 5. MARTINEZ REYES YOMIRA MALLERLY 6. NINA CASTRO CARLOS 7. NOVA COAILA HENRRY LONGINOS
	INGENIERO MECÁNICO	1. COAYLA VIZCARRA WINIXTON EDWIN 2. PACHO APAZA SERGIO ROSENDO
	INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO	1. ALPACA CHAVEZ REINALDO ALONSO 2. BONILLA ZEBALLOS LUIS ALONSO 3. ROSPIGLIOSI CUEVA FERNANDO RAUL

TÍTULO PROFESIONAL		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACISA	CIRUJANO DENTISTA	1. FLORES HUANCA ANDREA XIMENA
	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	1. INCACONA CARBAJAL KAREN PAOLA
	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	1. MARROQUIN MAMANI ROMINA JACKELINE 2. MAQUERA QUISPE ESTHEFANNY THATIANA
	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	1. CATUNTA MAMANI JOSE CARLOS
TÍTULO PROFESIONAL		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES



FACJEP	ABOGADO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. AROCUTIPA CENTELLAS YAMILE YULEMI</li> <li>2. CAMPOSANO CATARATE JHONNY ANTONIO</li> <li>3. CARDENAS RODRIGUEZ KARIN JULISSA</li> <li>4. CONTRERAS RIOS CESAR HECTOR</li> <li>5. CORONADO VALDEZ KINVERLY MARIELA</li> <li>6. CRISOSTOMO QUINTANILLA ROY ANTHONY</li> <li>7. ESPINOZA ROQUE SAHORI ALEJANDRA</li> <li>8. FIERRO CHUCO FLORINDA GLADYS</li> <li>9. GOMEZ FLORES YENGHNER</li> <li>10. HUAMANVILCA ARIAS ROY</li> <li>11. HUANCA CONDORI EMILIA ANGELICA</li> <li>12. JARA HERNANI JHESÚ MARIO</li> <li>13. MAMANI CAUNA CELIA MARIA</li> <li>14. MAMANI MAMANI NANCY JANETH</li> <li>15. MAQUERA PAREDES ANDRES FERNANDO</li> <li>16. PAUCAR QUECANO OMAR WILLIAMS</li> <li>17. QUISPE QUISPE LAURA LIZETH</li> <li>18. RUIZ VICHATA GERMAN MANUEL</li> <li>19. SALAZAR MOSCOL JULIO CESAR</li> <li>20. TUPAYACHI MANSILLA KHARLA MALEMA</li> <li>21. VARGAS ALCANTARA ANDRES</li> </ol>
	CONTADOR PÚBLICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CALISAYA MAMANI GUIDO</li> <li>2. CONDORI QUISPE HERMINIA GLADYS</li> <li>3. HANCCO MIRANDA ELEANA</li> <li>4. LIPA JARECCA RIDER FREDDY</li> <li>5. MAMANI MAMANI MARIELA</li> <li>6. PARIPANCA CABANA ERICA LUCILA</li> <li>7. QUISPE MARCA SUSAN MARGARITA</li> <li>8. TENORIO MONTES MAYRA</li> <li>9. TORREZ ATENCIO MILECIA SOLIDAN</li> <li>10. VENTURA CANDIA ANAHI NANDA</li> <li>11. VENTURA GARCIA WALDIR ROGER</li> </ol>
	ECONOMISTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SILVA CERRATO MILGUAR AARON</li> </ol>
	INGENIERO COMERCIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CORDOVA CORDOVA ETCEL SINDULFO</li> <li>2. ESTEBA MAMANI BIANCA YESENIA</li> <li>3. MEDINA ANAYA KATHIA KAREN</li> <li>4. ORTEGA GARATE GIOVANA</li> <li>5. OTERO RIVERA SOFIA ROXANA</li> <li>6. PERCA JIMENEZ DEBORA KATHERIN</li> <li>7. PORTUGAL FLORES OLENKA HILDA</li> <li>8. TEJERINA MEJIA RENZO ALAN</li> </ol>
	LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. COPA VIZCARRA HILLARY ANAÍS</li> <li>2. LAINEZ BUZONICH NATALIA XIMENA ESPERANZA</li> <li>3. PÉREZ LARICO BETSY CAROLINA</li> <li>4. POMA NINA ANGELICA HAYDE</li> <li>5. UGARTE CABRERA ANA CLAUDIA LALESHKA</li> </ol>
	LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FLORES CHURATA WALTER ANDRÉS</li> <li>2. GUEVARA CORASI IVAN ISAUL</li> <li>3. LAGO SERNA WILBER</li> </ol>
	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CHAMBILLA CONDORI JACKELINE LOIDA</li> <li>2. QUISPE CURRO LISBET BANESA</li> <li>3. SOTOMAYOR CANSAYA YADIRA INES</li> </ol>
LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CARRIZALES ZAMBRANO DIVAN</li> </ol>	

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR		
EPG	DOCTOR EN EDUCACIÓN	1. CERDEÑA VELEZ ROMULO FELICIANO

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO		
EPG	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ATENCIO MIRANDA JUAN FRANCISCO</li> <li>2. BENAVIDES CHAVEZ JENNIE GUISELLA JACQUELINE</li> <li>3. CONDORI ORTEGA LEONCIO MARCIAL</li> <li>4. MARON SALAS MARTHA</li> </ol>
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. APAZA VENTURA MAXIMO GUSTAVO</li> <li>2. CAMPOS MONTANI JANET CARMELA</li> <li>3. HURTADO BLANCO YOVANA</li> <li>4. MENDIVIL SALAS JULIO CESAR</li> <li>5. PAUCAR LINARES LADISLAO</li> <li>6. PINTO MENENDEZ NARDA LOURDES</li> <li>7. ROBLES ORMEÑO RUTH ANGELICA</li> <li>8. SOTO CHORA ROXANA ANGELA</li> </ol>
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORIA ESCOLAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FERMIN MONZON MARIA ROXANA</li> <li>2. QUINÓNEZ CHOQUECOTA NESTOR</li> </ol>
	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LINARES CUELLAR NELSON MANUEL</li> <li>2. MENDEZ NAVARRO JUAN MANUEL</li> <li>3. ROBLES LOPEZ LOURDES AMELIA</li> </ol>
	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. HURTADO NUÑEZ WILFREDO</li> <li>2. PASTOR VELA CESAR AUGUSTO</li> </ol>
	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y AUDITORIA INFORMÁTICA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ELORRIETA RONDON HANSI</li> </ol>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

TÍTULOS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES		
EPG	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA	1. TITO VALERIANO GABRIEL SIMON
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA	1. ROQUE NINA JAIME OSWALDO
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS INFORMÁTICOS EDUCATIVOS EIB	1. TITO LOZANO MIGUEL ANGEL
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS	1. QUISPE LUQUE FLORENTINO
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCIÓN EN CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA	1. CALDERÓN ARAPA GUILLERMO
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCIÓN EN INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO	1. ROQUE HUILLCA MARIO
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL CON MENCIÓN EN EBI TEMPRANA	1. CCAHUANA CONDORI CELESTINA
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA: EMERGENCIAS Y DESASTRES	1. LEON ROLDAN FIORELLA MARILUZ
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA	1. LOYOLA GONZALES EDDIE
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1. FLORES AROCUTIPA MARISOL ISABEL
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1. CRUZ PANIURA SARA VICTORIA
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNOS	1. ALARCO RIOS EMELYN JOHANA
		2. CANCHARI HUAMAN MILAGROS CHABUCA
		3. PINEDO IGLESIAS MARIA DEL PILAR
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL	1. ARNAO DEGOLLAR VERONICA ANTOINETTE
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	1. LUQUE ARAOZ CARLA FABIOLA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD REPRODUCTIVA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ALTO RIESGO OBSTÉTRICO Y MONITOREO FETAL	1. ALVARADO AMONES NERY SOLEDAD	
	2. COAYLA CARPIO DE BERNEDO JOSEFA VIRGINIA	
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD REPRODUCTIVA CON MENCIÓN EN SALUD MATERNA PERINATAL Y SALUD PÚBLICA	1. CASTILLO VALDEZ ELIE BETTINA	
	2. VEGA ACOSTA BENILDE ALCIRA	

2. **Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas. Oficio N° 1200-2023-VRA/UJCM. EXP. 3757-V-R-UJCM. Oficios N° 543 y 548-2023-FCJEP-UJCM.** Después de un breve proceso de revisión y análisis correspondiente, respecto a las Resoluciones de Decanato N° 3269 y 3294-2023-FCJEP-UJCM, de fechas 06 y 09 de noviembre de 2023; tras el debate, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:
- 1) Modificar, el Programa de Actualización para optar el Título Profesional de Contador Público – Protítulo, de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua - 2023; aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1230-2023-CU-UJCM, de fecha 08 de septiembre de 2023, en el extremo que corresponde al ítem VI. MÓDULOS, CUADRO DE DOCENTES Y HORAS, respecto a la Carga Docente y fechas de clases establecidas, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 3269-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 06 de noviembre de 2023.
  - 2) Aprobar, el Programa de Actualización para optar el Título Profesional de Contador Público – Protítulo, de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua - 2023; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 3294-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 09 de noviembre de 2023.
3. **Aprobación de Guía para presentación, revisión y publicación de trabajos de investigación en el Repositorio Institucional – UJCM. Oficio N° 326-2023-VRI/UJCM. EXP. 3364-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, considerando que el Vicerrector de Investigación, solicita tiempo para realizar las coordinaciones y proyectar la Guía en mención, para su socialización; los miembros del consejo acuerdan dejar el tema pendiente para su posterior tratamiento.
4. **Solicitud de auspicio para impresión de libro: “Construcción de un Sistema de Generación Eléctrica Utilizando Energía Hidráulica de la Red de Agua Potable”. Oficio N° 382-2023-VRI/UJCM. EXP. 3747-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector de Investigación; tras el debate y considerando las opiniones vertidas por el pleno, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente: 1) Aprobar, el auspicio para la impresión del

Libro titulado: "Construcción de un Sistema de Generación Eléctrica utilizando Energía Hidráulica de la Red de Agua Potable", elaborado por los docentes ordinarios de la Universidad José Carlos Mariátegui, Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado y Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, con un aporte de S/. 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles); y, 2) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el ítem precedente.

Se deja constancia que se abstuvieron de votar: los Representantes de Estudiantes: Srta. Nataly Milagros Zaa Riveros y Sr. Joel Edison Vargas Guevara.

5. **Opinión sobre reanudación de estudios y autorización de matrícula excepcional al Programa de Doctorado en Educación – Semestre Académico 2023-II. Oficio N° 01130-2023-VRA/UJCM. EXP. 3432-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector Académico y Directora de la Escuela de Posgrado; tras el debate y considerando lo siguiente: i) las opiniones vertidas por el pleno, ii) que la reanudación de estudios no procedería debido a se estaría infringiendo a lo dispuesto en la Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2019-AU-UJCM, de fecha 05 de agosto de 2019, y que les falta cuatro (04) semestres académicos para culminar sus estudios y el cese de actividades de esta Casa Superior de Estudios es hasta diciembre de 2024, y iii) en cuanto a la moción de reconsiderar la solicitud de devolución de dinero, es improcedente de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 1225-2023-CU-UJCM; por tanto, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad lo siguiente: 1) Declarar improcedente, las solicitudes de reanudación de estudios, en el Semestre Académico 2023-II, de las Sras. Emma Estela Ledesma Herrera, y Scarlett Estela Fernandez Ledesma, del Programa de Doctorado en Educación, ex Filial Lima, de la Universidad José Carlos Mariátegui, debido a que contraviene con lo dispuesto en la Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2019-AU-UJCM, de fecha 05 de agosto de 2019, y por el cese de actividades de la Universidad José Carlos Mariátegui (diciembre 2024), faltándoles cuatro (04) semestres académicos, para culminar sus estudios; y, 2) Confirmar, lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 1225-2023-CU-UJCM, de fecha 08 de septiembre de 2023.

**Cuestión Previa:** el señor Presidente, invita a la presente sesión al Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, a fin de que sustente los puntos 6 y 7.






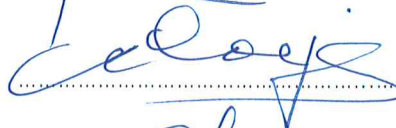
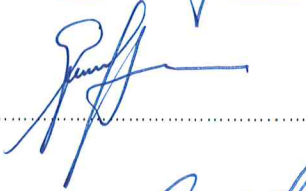

6. **Información sobre nuevas disposiciones para la prestación del servicio en sus distintas modalidades. Oficio N° 1207-2023-VRA/UJCM. EXP. 3759-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, las sustentaciones realizadas por el Vicerrector Académico y el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación; tras el debate y considerando las opiniones vertidas por el pleno, los miembros del consejo acuerdan, encargar, al Vicerrector Académico, la remisión de la información antes mencionada, a las Facultades y Dirección de la Escuela de Posgrado, para conocimiento y consideración al momento de elaborar los planes de estudio.
7. **Información sobre requisitos adicionales para universidades con licencia denegada. Oficio N° 1208-2023-VRA/UJCM. EXP. 3761-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, las sustentaciones realizadas por el Vicerrector Académico y el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación; tras el debate y considerando las opiniones vertidas por el pleno, los miembros del consejo acuerdan, encargar, al Vicerrector Académico, la remisión de la información antes mencionada, a las Facultades y Dirección de la Escuela de Posgrado, para conocimiento y análisis correspondiente.
8. **Opinión sobre adenda a contrato de arrendamiento del bien inmueble ubicado en calle Rivero N° 526-528, Arequipa, por cambio de razón social. Informe N° 211-2023-V-OAL-UJCM. EXP. 3684-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el señor Presidente; tras el debate y considerando las opiniones vertidas por el pleno, los miembros del consejo acuerdan, dejar el pliego en mención solo como informe.
9. **Periodo de gracia respecto al pago de alquileres a partir del mes de noviembre del bien inmueble ubicado en calle Rivero N° 526-528, Arequipa. Carta s/n. EXP. 3751-3779-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el señor Presidente; tras el debate y considerando las opiniones vertidas por el pleno, los miembros del consejo acuerdan, dejar el pliego en mención solo como informe.
10. **Rectificación de datos en Diploma de Grado Académico de Bachiller en Derecho – Srta. Norma Charito Salas Coronado. Oficio N° 0440-2023-SG-UJCM. EXP. 3728-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Secretario General; tras el debate y considerando las opiniones vertidas por el pleno, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Autorizar, la rectificación del Diploma de Grado Académico de Bachiller en

Derecho, de la Srta. Norma Charito Salas Coronado, en el extremo que corresponde a la Modalidad de Estudios; dice: "Semipresencial"; y, debe decir: "Presencial", mediante la colocación de un Sticker en el reverso del Diploma; 2) Registrar e Informar, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, la rectificación de lo dispuesto en el ítem primero.

**Cuestión Previa:** el **Secretario General**, con la venia de los consejeros, **solicita se trate el punto 3 que quedó pendiente;** por lo que, accediéndose a lo solicitado se procede a tratar inmediatamente.

3. **Aprobación de Guía para presentación, revisión y publicación de trabajos de investigación en el Repositorio Institucional – UJCM. Oficio N° 326-2023-VRI/UJCM. EXP. 3364-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector de Investigación; tras el debate y considerando las opiniones vertidas por el pleno, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Aprobar, en vía de regularización, la Guía para la Presentación, Revisión y Publicación de Trabajos de Investigación en el Repositorio Institucional – UJCM, Versión 01; y, 2) Autorizar, en vía de regularización, al Vicerrector de Investigación, la inclusión del formato denominado Certificado de Originalidad, en los Trabajos de Investigación, solo en los casos que se haya omitido la inserción del documento en mención.

Siendo las 10:08 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

- |    |   |   |
|----|---|---|
| 1. | <br><b>Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez</b><br>Rector | <br><b>Dr. Otoniel Silva Delgado</b><br>Secretario General |
| 2. | Dr. Iván Vladimir Pino Tellería<br>Vicerrector Académico  |   |
| 3. | Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela<br>Vicerrector de Investigación   |    |
| 4. | Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez<br>Decano de la FCJEP   |   |
| 5. | Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca<br>Decano de la FAIA  |   |
| 6. | Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez<br>Decana de la FACISA   |    |
| 7. | Dra. Dora Amalia Mayta Huiza<br>Directora de la Escuela de Posgrado   |    |



GUISELLE VERA KIMEN  
ABOGADA  
NOTARIA PÚBLICA  
MOQUEGUA PERÚ

8. Srta. Nataly Milagros Zaa Riveros  
Representante de Estudiantes

9. Sr. Joel Edison Vargas Guevara  
Representante de Estudiantes

10. Sr. Aldair José Gianpier Pacsi Pizarro  
Representante de Estudiantes

11. Sr. Luis Javier Castro Rodriguez  
Representante de Graduados

.....